

**Puesto:** EAI25-09/2738 TÉCNICO/A DE C.G.O.

**Referencia:** EAI25-09/2738

**Sociedad:** Renfe Viajeros S.A (1400)

**Dirección:** D.A.N. A.V. Y S.C. / D.T.O./ G.AREA TRAFICO Y OPERACIONES / G. C.G.O. / J. TRAFICO C.G.O.

**Residencia:** MADRID-PT ATCH.

**Número de puestos:** 3

## **PROCESO DE SELECCIÓN INTERNO PARA CUBRIR PUESTOS DE ESTRUCTURA DE APOYO:**

*Dirigido a cualquier trabajador/a del Grupo Renfe que cumpla los requisitos específicos de la convocatoria, con una antigüedad en la empresa y en el subgrupo profesional a efectos de concurso de al menos dos años, siempre que el cambio de subgrupo profesional se haya producido como resultado de una movilidad funcional voluntaria.*

**El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día 22/09/2025 y finalizará el 06/10/2025**

### **◆ Funciones del puesto:**

- Colaborar con el Responsable de Sala en las actuaciones que se lleven a cabo en el CGO, en la supervisión y coordinación de todas las operaciones de tráfico de todos los servicios de Renfe Viajeros, para lo cual recaba la información necesaria de los Centros de Gestión Periféricos cuando sea necesario.
- Tutelar las mesas de los diferentes mercados.
- En caso de incidencias, que produzcan retrasos o desviaciones de acuerdo con lo programado, que puedan desencadenar problemas o contingencias importantes, adoptar las medidas necesarias, junto con el Responsable de Sala, para minimizar los efectos de esta, supervisando que la información que hay que dar a los viajeros se transmite de forma adecuada, utilizando los medios disponibles, en los trenes, en las estaciones, a través de los medios digitales, coordinándolo con los Centros de Gestión Periféricos afectados.
- Apoyar al Responsable de Sala en la utilización de las reservas de material y personal disponible. Disponiendo los movimientos que haya que realizar.
- Colaborar y/o realizar con el Responsable de Sala en la elaboración de los PAT, así como en los Planes de Contingencia cuando sea necesario, incluyendo la coordinación con los responsables de CECON cuando haya que tomar medidas que afecten a la Seguridad ciudadana y a la Autoprotección.
- Actualizar en tiempo real los recursos disponibles en la aplicación Copérnico con los cambios que se produzcan durante la operación ferroviaria.

### **◆ Requisitos específicos del puesto:**

- Acreditar experiencia de, al menos, 2 años en puestos relacionados con:
  - Gestión de las operaciones ferroviarias en los Centros de Gestión.
- Conocimientos avanzados en las aplicaciones:
  - Copérnico.
  - Planificador.
  - Microsoft Office.

### **◆ Requisitos valorables:**

- Titulación en Ingeniería Industrial y/o otras titulaciones universitarias.
- Conocimientos de los sistemas de gestión de Seguridad.
- Conocimiento de los sistemas de gestión de Autoprotección.

### **◆ Condiciones laborales genéricas:**

Nivel del Puesto: Técnico de entrada (salvo para los candidatos que ya formen parte de la Estructura de Apoyo). El sistema retributivo constará de un componente fijo y uno variable en función del cumplimiento de objetivos. Cuantía según Convenio Colectivo. Permanencia mínima en el puesto: 2 años. El período de prueba será de 6 meses. Disponibilidad para viajar. La duración de la jornada y el horario se ajustarán a los que rijan en el Centro de Trabajo para este tipo de puestos, según el Convenio Colectivo, y, en todo caso, se le notificarán al candidato seleccionado antes de la toma de posesión.

### **◆ Incompatibilidades-Compromisos de permanencia en vigor:**

La participación en la presente convocatoria es incompatible con la vigencia, o adquisición durante su desarrollo, de los periodos de permanencia derivados de la adjudicación de plazas vinculadas al cumplimiento de los citados compromisos. En consecuencia, de acuerdo con la normativa del Grupo-Renfe en vigor, se entenderá nula la participación en la presente convocatoria de todo candidato que tenga vigente, o adquiera durante su desarrollo, un compromiso o periodo de permanencia en su plaza de origen.

### **◆ Presentación de solicitudes:**

Los trabajadores interesados deberán solicitar su participación a través del Portal Corporativo de Renfe (<http://interesa.renfe.sir>), **acreditando todos los requisitos**, mediante el formulario de inscripción. D. Selección - Tfno. Consultas: 103132-165369-922510. Correo electrónico: [seleccioninterna@renfe.es](mailto:seleccioninterna@renfe.es)